

**ESCALA ESTIMATIVA PARA LA CALIFICACION  
DE TRABAJADORES DOCENTES  
(Tíldese lo que corresponda)**

<b>I. INICIATIVA</b>	<b>GRADO PRIMERO</b>	<b>GRADO SEGUNDO</b>	<b>GRADO TERCERO</b>	<b>GRADO CUARTO</b>
Indicador A. En el ámbito de la Teoría Pedagógica y de la Práctica educativa.	Pocas veces, pero no operante: Calif. 20	Pocas veces, algunas de cierto beneficio: Calif. 30	Con alguna frecuencia, pero siempre con beneficios aunque limitados y modestos: Calif. 40	Los trabajos promovidos tuvieron efectos trascendentes: Calif. 50
Indicador B. En otros ámbitos de la cultura y de la vida social.	Inició una actividad que no resultó completa: Calif. 10	Hizo un trabajo bueno: Calif. 15	Hizo muy buen trabajo: Calif. 20	Hizo un trabajo sobresaliente: Calif. 25
<b>II. LABORIOSIDAD</b>				
Indicador A En el cumplimiento de sus funciones específicas.	Mínima: Calif. 30	La diligencia y el esfuerzo desarrollado pueden considerarse buenos: Calif.45	El trabajo realizado fue muy bueno: Calif. 60	Las tareas realizadas fueron sobresalientes y contribuyeron al mejoramiento del proceso educativo: Calif. 75
Indicador B. En la cooperación para el mejoramiento del medio escolar, de la comunidad, del medio físico y de la vida sindical.	Ningún esfuerzo. Ningún interés. Se caracterizó por su indiferencia: Calif. 20	Se realizó algún esfuerzo. Su cooperación debió haber sido mayor: Calif. 30	Prestó siempre la cooperación necesaria a todo trabajo realizado: Calif. 40	En todos los trabajos provechosos su cooperación fue sobresaliente: Calif. 50

## TRABAJADORES DOCENTES (HOJA 2)

### III. EFICIENCIA

Indicador A.

Capacidad de docencia, de  
Dirección o de Supervisión.

Subindicador a)

Calidad y cantidad en el  
cumplimiento de la labor  
educacional.

Mínima :  
Calif. 56

Buena:  
Calif. 84

Muy buena:  
Calif. 112

Sobresaliente:  
Calif. 140

Subindicador b)

Técnica y organización  
del trabajo.

Insuficiente:  
Calif. 56

Generalmente buena:  
Calif. 84

Muy buena  
Calif. 112

Sobresaliente:  
Calif. 140

### DISCIPLINA

Identificación con los  
reglamentos, disposiciones y  
propósitos de la escuela

Pocas veces:  
Calif. 48

Con alguna frecuencia:  
Calif. 72

Muy frecuentemente  
Calif. 96

Invariablemente:  
Calif. 120

### PUNTUALIDAD

Cumplimiento de los  
reglamentos en lo relativo al  
tiempo que debe laborarse.

Del 81 al 85 % de  
asistencias:  
Calif. 48

Del 86 al 90 % de  
asistencias: Calif. 72

Del 91 al 95% de  
asistencias:  
Calif. 96

Del 96 % al 100 % de  
de asistencias:  
Calif. 120